Outlook

RE: Observaciones Informe final de interventoria contrato GGC 630 2020 lote 5 (Obra GGC 590 2020 ENERGUAVIARE)

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 25/11/2025 18:22
Para VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
CC DARCY NATALIA VILLA BLANDON <dnvilla@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>; VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (5 MB)
INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA CTO FAZNI GGC 590 DE 2020_VF3-RV1.docx;

Cordial saludo Verónica

Comparto la revision del informe final de la interventoría GGC 630 de 2020 Lote 5 asociado al contrato FAZNI GGC 590 de 2020 (archivo Word con control de cambios) con las observaciones y/o ajustes asociados al contrato de obra. de igual manera se brinda aceptación a los ajustes realizados por el contratista.

Agradezco colaboración en la revision conjunta y complementaria del mismo, para posteriormente solicitar la subsanación de las observaciones a la interventoría

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: Grupo GER <grupoger@secob.co>
Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 16:38
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: Diego Rojas <diego.rojas@secob.com.co>; RONALD FABIAN GÜIZA <interventoria@secob.com.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; DARCY NATALIA VILLA BLANDON <dnvilla@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; EMILIO ANTONIO NEGRETE BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>; VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: Observaciones Informe final de interventoria contrato GGC 630 2020 lote 5 (Obra GGC 590 2020 ENERGUAVIARE)

Cordial saludo,

Se remite el informe final de interventoría GGC 630-2020 asociado al contrato FAZNI GGC 590-2020, para su revisión y posterior aprobación. En el onedrive compartido se encuentran los anexos del informe.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios

Cordialmente,

Juliana Cáceres García
Dirección de proyectos
Cel +57 3144766223
Email grupoger@secob.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de SECOB SAS. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido la Ley 1266 de 2008 de HABEAS DATA y Ley 1581 de 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, le informamos que los datos personales recabados del propio interesado, serán tratados bajo la política de tratamiento de datos, SECOB SAS garantiza un tratamiento de datos leal y transparente. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

El 7/11/2025, a las 12:18 p. m., ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co> escribió:

Señores

CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA
Atn. Diego Rojas

Cordial saludo

En atención a informe final de interventoría GGC 630 2020 lote 5 asociado al contrato de obra **GGC 590 2020** (ENERGUAVIARE), agradecemos colaboración en atender la totalidad de las observaciones de la segunda revisión relacionadas con la aclaración de información y concordancia de los documentos soporte de la ejecución de dichos contratos.

Agradecemos tener en cuenta la necesidad del cumplimiento de los requisitos del informe final conforme el numeral 2 de la cláusula quinta. Informes del Interventor-Entregables del contrato GGC 630 de 2020 Lote 5.

De igual manera , agradecemos colaboración en atender oportunamente las observaciones realizadas teniendo en cuenta que la pérdida de competencia para liquidar el contrato de interventoría GGC 630 de 2020 Lote 5 es el día **24 de enero de 2026**.

En atención a los compromisos sostenidos en la reunión del día04 de noviembre de 2025, compartimos para su información, el drive para que por favor sean cargados los archivos soporte del informe final de los contratos de obra asociados al contrato de interventoría GGC 630 2020 LOTE 5

GGC 630 2020 LOTE 5 -INFORME FINAL

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: Grupo GER <grupoger@secob.co>
Enviado: viernes, 31 de octubre de 2025 16:04
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Cc: Diego Rojas <diego.rojas@secob.com.co>; RONALD FABIAN GÜIZA <interventoria@secob.com.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; DARCY NATALIA VILLA BLANDON <dnvilla@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; EMILIO ANTONIO NEGRETE

BARGUIL <eanegrete@minenergia.gov.co>; VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: Observaciones Informe final de interventoria contrato GGC 630 2020 lote 5 (Obra GGC 590 2020 ENERGUAVIARE)

Cordial saludo,

Adjuntamos el informe final del Contrato GGC 630-2020 L5 asociado al contrato de obra GGC 590-2020 previamente subsanado para revisión y posterior aprobación.

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios

SECOB Consultoría, Obras y Bienes
Juliana Cáceres García
Dirección de proyectos
Cel +57 3144766223
Email grupoger@secob.co

SECOB Consultoría, Obras y Bienes
Danier Emiro Leguizamón Silva
Tecnólogo en Gestión de redes y datos
Celular: 3234865197
E - mail: correspondencia@secob.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de SECOB SAS. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido la Ley 1266 de 2008 de HABEAS DATA y Ley 1581 de 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, le informamos que los datos personales recabados del propio interesado, serán tratados bajo la política de tratamiento de datos, SECOB SAS garantiza un tratamiento de datos leal y transparente. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

El mar, 7 oct 2025 a la(s) 4:28 p.m., ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO (amruiz@minenergia.gov.co) escribió:

> Señores
>
> CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA
> Atn. Diego Rojas
>
> Cordial saludo
>
> En atención a informe final de interventoría GGC 630 2020 lote 5 asociado al contrato de obra GGC 590 2020 (ENERGUAVIARE), agradecemos colaboración en atender las observaciones relacionadas con la actualización de información de la ejecución de dichos contratos.
>
> Agradecemos tener en cuenta la necesidad del cumplimiento de los requisitos del informe final conforme el numeral 2 de la cláusula quinta. Informes del Interventor-Entregables del contrato GGC 630 de 2020 Lote 5.
>
> Cualquier información con gusto será atendida.
>
> **Cordialmente:**
>
> **ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO**
> Contratista Dirección de Energía Eléctrica
> amruiz@minenergia.gov.co
>
> Ministerio de Minas y Energía
> Calle 43 No. 57-31 CAN
> Bogotá - Colombia
>
> MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

<INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA CTO FAZNI GGC 590 DE 2020_rvlc02oct2025 OBSERV v1 rv2_rvlc_5nov2025.pdf>